

EL MUNICIPIO LLEVA ADELANTE OPERATIVOS GRATUITOS DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN LOS BARRIOS

La Municipalidad de Presidente Perón llevó adelante un operativo gratuito de vacunación antirrábica para perros y gatos en el barrio Las Lomas, donde fueron inmunizadas un total de 73 mascotas.

La jornada fue organizada por la Secretaría de Salud, a cargo del Dr. Cristian Mathiasen, con el objetivo de acercar a los barrios acciones de prevención y cuidado responsable de animales de compañía.

La intendenta de Presidente Perón, Blanca Cantero, destacó la importancia del operativo y señaló: “Seguimos acercando políticas de salud y prevención a los barrios de Presidente Perón. Estas jornadas nos permiten facilitar el acceso de las familias a una herramienta fundamental para cuidar a sus mascotas y proteger a toda la comunidad”.

Durante la jornada, los vecinos y vecinas debieron concurrir con su DNI. Para recibir la vacuna, las mascotas debían tener más de tres meses de edad y cumplir con las medidas de seguridad correspondientes: Los perros debían asistir con collar y correa. Los gatos debían ser trasladados en bolsa de red. La vacunación antirrábica constituye una herramienta esencial para prevenir la rabia y proteger la salud de los animales, sus familias y toda la comunidad.

La Municipalidad de Pte. Perón recuerda a la comunidad que continuará desarrollando acciones como estas de prevención y cuidado responsable en distintos barrios del distrito.



SERA CIERTO?

QUE una de nuestras lechuzas se habría enterado que el intendente Nicolás Mantegazza habría sumado recientemente un peón a su troupe, ya que el **“RANGO DEL INCORPORADO EN UN TABLERO POLÍTICO NO LLEGA A MÁS DE ESO”**, por más fotitos que se saquen juntos?

QUE durante una reunión en la cueva de la lechuza mayor una de las más jóvenes le habría preguntado al patriarca de las lechuzas **“MAESTRO, QUE PASO CON EL TEMA DEL MUSEO DE SAN VICENTE QUE NO AVANZA Y AL PASO QUE VA NO SE LLEGARÍA NUNCA A SU REINAUGURACIÓN”**, contestándole este con **“YO TODAVÍA TENGO FE QUE MANTEGAZZA CUMPLA SU PALABRA”**, retrucándole con **“RECUERDE MAESTRO QUE A LAS PALABRAS SE LAS LLEVA EL VIENTO”**, cerrando otro de los presentes con **“MAESTRO CREERLE A LOS POLÍTICOS ES COMO TENER 40 AÑOS Y SEGUIR PONIENDO LOS ZAPATITOS A PAPÀ NOEL Y LOS REYES MAGOS”?**

QUE una de nuestras lechuzas se habría enterado de algunas formas de venta de tierras que se suscitaron en el barrio **“EL VASCO”** de A. Korn. Algunas ventas se habrían realizado **“POR METRO CUADRADO, O SEA QUE TANTA PLATA TENÍA EL COMPRADOR, TANTOS METROS LE VENDÍAN”?** sin medición específica de agrimensores y expertos en la materia que determinasen las divisiones y medias de cada lote, la falta de profesionales y diagramación de aperturas de calles y demás llevaría a que se interpusiese un lote con otro, y en algunos de los casos los propietarios tendrían que pasar por dentro de un terreno para llegar al de ellos y/o tener que hacer caminitos o pasillos internos como ocurren en los barrios más vulnerables del país.

REGIÓN HUMOR

EL MINISTRO CAPUTO SE REUNIÓ CON REPRESENTANTES DEL BANCO MUNDIAL Y NEGOCIA UN PRÉSTAMO DE U\$S 10.000 MILLONES...

PIDIENDO PLATA PRESTADA A TODO EL MUNDO, ¡ASÍ CUALQUIERA ES EL MESSÍ DE LAS FINANZAS!



JUEGE Y GANE

MAX LOTERIA FED

18 30 5 49 22 53

AgenciaHípica

Av. Pte. Perón 4851 Alejandro Korn

FERRETERÍA Y PINTURERÍA

CONTI

Electricidad para el hogar -
Accesorios para agua, gas, caños P.V.C
Galvanizados EPOXI y BICAPA
Sanitarios - Bulonería

Brasil 473 Alejandro Korn

VISA MasterCard CartaSur

(02225)
42-3250

La Coyita

Cactus, macetas
artesanales,
suculentas
plantas de temporada

Av. H. Yrigoyen 28012
A. Korn

1166904086 1160204877

*** AYUDAS
ESPIRITUALES ***

Cortes de trabajos, hechizos, maleficios y liberaciones
limpiezas de casas, campos, fábricas, comercios y otros

Comunícate al: 1132595287



2026

CONSTRUÍ GASTRONOMÍA Y TURISMO

SAN VICENTE

31 OCTUBRE | 01 NOVIEMBRE

FERIA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, SOSTENIBLE, GASTRONOMÍA Y TURISMO

SAN VICENTE MUNICIPIO

NICOLÁS MANTOZZA INTENDENTE

INTIMAN A KATOPODIS A SUSPENDER EL COBRO DE PEAJES EN LA RUTA 6

El CONADUV planteó que un fallo judicial vigente impide el cobro y que no se cuenta con aval legislativo A días de implementado el peaje en la ruta provincial 6 el Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial (CONADUV), hizo una presentación administrativa ante el Ministerio de Infraestructura que encabeza Gabriel Katopodis, donde se intima a suspender el cobro de peajes. La presentación fue efectuada hoy por Jorge Zatloukal Director ejecutivo del CONADUV, con el patrocinio de abogada Julieta Ripoli, responsable legal de la entidad.

La presentación plantea la inmediata abstención del cobro de peaje en dicha autovía y la suspensión de los efectos de las recientes Resoluciones 475 y 767 y revisar las actualizaciones trimestrales por falta de justificación suficiente y de control ciudadano efectivo respecto a la recomposición adicional del 23,81 % y el mecanismo de actualización trimestral automático, aplicable a las estaciones San Vicente, Las Heras y Cardales.

Sostienen que no hay un ente regulador independiente, como exige el artículo 42 de la

Constitución Nacional y que el Estado está de los dos lados del mostrador: la Provincia de Buenos Aires concede la explotación vial, aprueba las tarifas y debe fiscalizar el servicio; al mismo tiempo, controla a AUBASA, la empresa que percibe los peajes y se beneficia con los incrementos autorizados. Esa superposición de funciones constituye uno de los ejes de las presentaciones realizadas ante el Ministerio de Infraestructura. Zatloukal se remitió a un fallo del Juez Luis Arias de 2017 afirmando " Está vigente el fallo que ordenó a la empresa Autopistas de Buenos Aires S.A. -AUBASA- a que se abstenga de cobrar tarifa alguna por peaje a los usuarios de la autovía Ruta provincial Nº 6 sin expresa habilitación legislativa y audiencia pública previa"

El planteo denuncia que los aumentos no cuentan con una justificación suficiente y verificable sobre costos reales, obras, mantenimiento y calidad del servicio. También reclama conocer los aportes presupuestarios y comprobar que el peaje no vuelva a financiar gastos ya cubiertos con recursos públicos.

La abogada Julieta Ripoli se preguntó "¿Quién controla el aumento cuando quien lo autoriza también controla a quien lo cobra?"

la impugnación exige una evaluación independiente de las propuestas de AUBASA y mayores garantías de transparencia, ética pública y rendición de cuentas.

El interés financiero de la empresa no puede confundirse con el interés público ni desplazar la protección del usuario". Sostienen además que las presentaciones exigen explicar cómo se relacionan los ajustes con la evolución del IPC y los costos efectivos de la concesión, y evaluar su impacto frente al salario mínimo, los aumentos salariales y la canasta básica. Una fórmula de actualización no demuestra, por sí sola, que la tarifa sea razonable o económicamente accesible.

Por su parte, Ricardo Lasca del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos (CADIA) y Coordinador del Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial (CONADUV) sostuvo: " Esperamos no tener que recurrir a la justicia, confiando que tanto el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires como el Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, haga lugar a nuestro reclamo dada la situación económica que es sumamente grave, y más estando frente a una triple imposición tributaria y no habiendo caminos alternativos libres de pago, lo cual hace que el peaje sea inconstitucional."

REDES BETO



Redes de Seguridad-Juegos-Pesca-Deportes-Contenciones-Protecciones de Balcones -Escaleras y mucho más **Ruta 210 Km 43**

Frente al Polideportivo Padre Múgica de A. Korn
Cel: 1132595287

LA REGIÓN PUBLICIDAD MÓVIL

HACE QUE TU COMERCIO, INSTITUCIÓN, CLUB, LÍNEA POLÍTICA Y TODO TIPO DE EVENTO LLEGUE A MAS PERSONAS

COMUNÍCATE
1166904086 1132595287